

Dña. María Teresa Pardo Melero con NIF. Número 17.190.706-T y D. José Miguel Achon Lozano con NIF 17.718.713-L y domicilio para notificaciones en calle Mayor, número 9, 1ª del municipio de GALLUR, provincia Zaragoza, C.P. 50650 en calidad de Secretario y Presidente de la entidad: ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO ADRAE NIF:G-50904366 inscrita en el Registro General de Asociaciones con el número 01-Z-0694-2000

CERTIFICA:



Que el día 28 de junio de 2024 se celebró Junta Directiva, en la que, siguiendo los correspondientes puntos del propuesto Orden del Día, se adoptaron, entre otros, y por unanimidad de los asistentes los siguientes acuerdos:

1. Designar como Presidente y Secretario de la Junta a D. José Miguel Achón Lozano y Dña. María Teresa Pardo Melero
2. Aprobar las CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023 que rinden a fecha 31 de marzo de 2024 el Presidente, Secretario y Tesorero de la Asociación, compuestas por Balance, Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada, y se acuerda su inscripción en el Registro Mercantil, así como su publicación en la web de ADRAE y su remisión al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, para dar cumplimiento al deber de transparencia.
3. Aplicar el resultado positivo de 20.618,26 euros en el siguiente modo:
 - A remanente: 20.618,26 euros

Se hace constar que en el ejercicio inmediato anterior las adquisiciones realizadas o intermediadas o las ventas no han superado la cifra de 601.012,11 euros, por lo cual, no está sujeta a inscripción el Registro Mercantil.

Que el presente año se presentan las cuentas en el Registro Mercantil de forma telemática en formato digital habiendo generado la siguiente huella:
mZiPEA61eDIPomVEDfSLjl4frKjb93FkkNR/4XW4XP=

En Gallur, a 28 de junio de 2024

<p>EL SECRETARIO</p>  <p>Fdo.: María Teresa Pardo Melero</p>	<p>Visto Bueno EL PRESIDENTE</p>  <p>Fdo.: D. José Miguel Achón Lozano</p>
---	--